

*Constancia Secretarial: Se deja la presente en el sentido de informar que estableció comunicación vía telefónica con la demandada KEYLA ROSA ROBLES NORIEGA a través del abonado telefónico con el fin de consultar por la ubicación del señor CRISTOPHER CARPIOS ACEVEDO, quien posteriormente, indicó que se encuentra en un grupo de Whatsapp, que este podría ser ubicado en la Calle 52C No. 34E-72 Apto 101 Grupo F Barrio Primero de Mayo de esta ciudad.*

*La secretaria,*

*MARTHA PATRICIA BUSTAMANTE ROMERO*

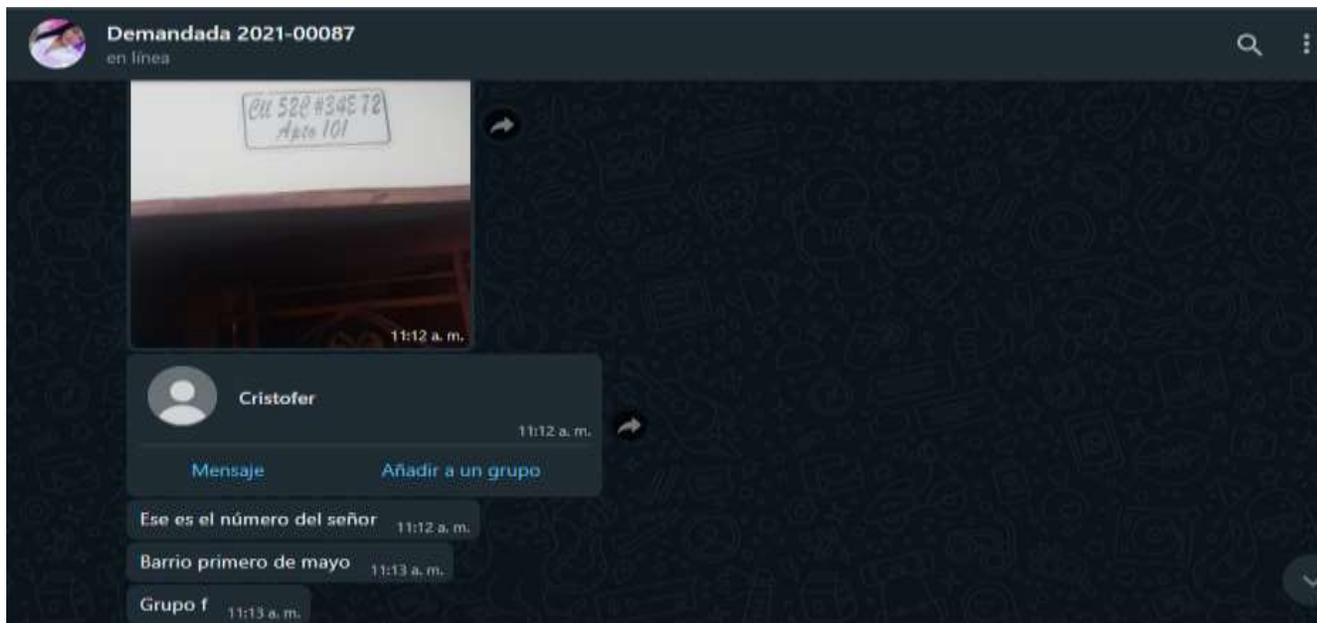
*Barrancabermeja, 19 de mayo de 2022.*

*Impug. de Paternidad. Rdo. 00017-20*

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA**

**Barrancabermeja, Mayo DIECINUEVE de dos mil veintidós.**

Teniendo en cuenta la constancia secretarial anterior y como quiera que mediante comunicación establecida con la señora KEYLA ROSA ROBLES NORIEGA, se logró obtener la siguiente dirección de correspondencia del señor CRISTOPHER CARPIOS ACEVEDO, a quien se ordenó vincular a este proceso.



Así las cosas, por secretaría líbrese la correspondiente comunicación al señor CARPIOS ACEVEDO a la dirección de correspondencia CALLE 52C No. 34E.72 APARTAMENTO 101 GRUPO F BARRIO PRIMERO MAYO de Barrancabermeja, con el fin de vincularlo a este proceso conforme lo ordenado en audiencia celebrada el pasado 25 de marzo de 2022 y lograr su notificación.

En ese sentido y en atención a la necesidad de vincular al posible padre biológico a estas diligencias como se ordenó en la mencionada audiencia, se advierte la imposibilidad de llevar a cabo la audiencia programada para el próximo 24 de mayo de 2022, por lo que una vez se encuentre debidamente notificado el señor CRISTOPHER CARPIOS ACEVEDO, se procederá a fijar fecha y hora para continuar con la etapa procesal correspondiente.

Notifíquese.



ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA – BARRANCABERMEJA

El auto anterior se notifica a las partes por anotación en el Estado No. 090 FIJADO en la Secretaría del Despacho a las 08:00 am. Hoy, 20 de mayo de 2022

MARTHA PATRICIA BUSTAMANTE ROMERO  
Secretaria